

el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 1979, y de acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en resolución de 25 de octubre de 1978, así como teniendo en cuenta lo

dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

- |                                    |  |                                     |
|------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1. Albela Fernández, Manuel Román. | 40. González Pereiro, Germán.          | 79. Pérez González, Manuel.         |
| 2. Amado Cachaza, Francisco.       | 41. Grandal Varela, José Luis.         | 80. Pérez Pérez, Camilo.            |
| 3. Ameijeiras Antelo, José.        | 42. Iglesia Carrillo, Herminio de la.  | 81. Picallo Esperante, José María.  |
| 4. Ameijeiras Ordóñez, Alfonso.    | 43. Iglesias Riveira, Olimpio.         | 82. Picón Alvarez, César.           |
| 5. Arjomil, José.                  | 44. Illanes Barreiro, Enrique.         | 83. Piñeiro Caldelas, Alvaro.       |
| 6. Balsa Canedo, José.             | 45. Lagares Rey, Ramón.                | 84. Piñeiro Caldelas, Héctor.       |
| 7. Barreiro Sánchez, Ramiro Luis.  | 46. Linuesa Moreno, Agustín.           | 85. Piñeiro López, José.            |
| 8. Barrientos Capelo, Francisco.   | 47. Liste Noya, Juan Emilio.           | 86. Pita Fernández, Nicasio.        |
| 9. Bascoy Cebeiro, Manuel Emilio.  | 48. López Carro, Germán.               | 87. Pita Suárez, Pedro Antonio.     |
| 10. Bello Domínguez, Manuel.       | 49. López Lorenzo, Manuel.             | 88. Pouso Casal, José.              |
| 11. Blanco García, José.           | 50. López Míguez, Manuel.              | 89. Prado Fernández, Nicasio.       |
| 12. Brandeiro Cal, José.           | 51. López Pérez, Constantino.          | 90. Ramos Aguión, Luis.             |
| 13. Camba Lamas, José.             | 52. López Piñón, José Eloy.            | 91. Ramos Aguión, Manuel.           |
| 14. Camba Santos, Manuel.          | 53. Losada Freire, José Manuel.        | 92. Rey Peña, Manuel.               |
| 15. Candal Garaboa, José Ramón.    | 54. Loureiro Ramón, Jesús Angel.       | 93. Rey Ramos, Manuel.              |
| 16. Candel Banegas, José.          | 55. Marín Pons, José María.            | 94. Robles Aneiros, Andrés.         |
| 17. Caramés García, José Manuel.   | 56. Martínez Barreiro, Juan Luis.      | 95. Rodríguez Angeriz, Angel.       |
| 18. Castro Barreiro, José.         | 57. Martínez Montero, José Luis.       | 96. Rodríguez Trigo, David.         |
| 19. Castro García, Desiderio.      | 58. Martínez Morales, Manuel.          | 97. Ruiz Expósito, Félix.           |
| 20. Coiradas Albores, Manuel.      | 59. Martínez Rodríguez, Emilio.        | 98. Sánchez Casal, José Ramón.      |
| 21. Costoya Moscoso, Manuel.       | 60. Mata Sesmonde, Jaime.              | 99. Santiso Mella, Angel.           |
| 22. Couto Trasar, Manuel.          | 61. Mata Sesmonde, Perfecto.           | 100. Sanz Sanz, Luis Miguel.        |
| 23. Dans Fariña, José Manuel.      | 62. Méndez Pérez, Joaquín.             | 101. Socastro Romero, José.         |
| 24. Díaz Robles, José Manuel.      | 63. Millán Cardama, Alfonso.           | 102. Soto Solís, José Luis.         |
| 25. Espido Varela, Angel.          | 64. Monroy Monroy, Carlos.             | 103. Souto García, Jesús.           |
| 26. Facal Lema, Amador.            | 65. Mosquera Mosquera, Laureano.       | 104. Suárez Ferreiro, José Ignacio. |
| 27. Fandiño Lavandeira, José Luis. | 66. Mosquera Pazos, José.              | 105. Suárez García, José.           |
| 28. Fernández Castro, Lorenzo.     | 67. Moure Rodríguez, José.             | 106. Suárez López, José.            |
| 29. Fernández Gómez, Manuel.       | 68. Muíño González, José.              | 107. Suena Lago, Francisco Javier.  |
| 30. Fernández Pousa, Antonio.      | 69. Muñoz Brotons, Nicasio.            | 108. Torres Vigo, Manuel.           |
| 31. Fernández Pusa, Jesús.         | 70. Neu Fernández, Carlos Manuel.      | 109. Vaamonde Rodríguez, Jesús.     |
| 32. Fidalgo Ares, David.           | 71. Parafita González, Manuel.         | 110. Varela Brandariz, José.        |
| 33. Franqueiro Casal, Juan Carlos. | 72. Pazos Bermúdez, José Leandro.      | 111. Varela Puñal, Antonio.         |
| 34. García Rodríguez, Manuel.      | 73. Pedrido Paredes, Manuel Francisco. | 112. Vázquez Bello, Angel.          |
| 35. García Sieira, Joaquín.        | 74. Pedro Fontanet, José.              | 113. Vázquez Bugallo, Antonio.      |
| 36. Gens Diz, Arturo.              | 75. Pena Díaz, Rogelio.                | 114. Vázquez García, Manuel.        |
| 37. González Bello, Pedro.         | 76. Peña Domínguez, Adonis.            | 115. Villar Ogando, Jesús.          |
| 38. González García, Manuel.       | 77. Pereira Teira, Manuel.             | 116. Vilaverde Queijas, Manuel.     |
| 39. González López, Ramón.         | 78. Pereiro Saavedra, José Bernardo.   | 117. Yepes Turpin, José.            |

#### Excluidos

Costa Piñeiro, Emilio (solicitud sin firma).

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición designado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 13 de diciembre de 1978, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Dapena Casal, Ingeniero-Jefe de la División Conservación.

#### Vocales:

Don Ramón Molezún Rebellón, Ingeniero-Jefe provincial.  
Don Juan Amado Tenreiro, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Ricardo Seijo Loureiro, del Cuerpo General Administrativo.

Los señores opositores relacionados deberán presentarse en el Instituto Nacional Mixto de Zalaeta (sito en el polígono de Zalaeta, de La Coruña), el día 23 de junio de 1979, a las nueve horas provistos de documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar, para verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal examinador, advirtiéndose que el aspirante que no se presente a esta convocatoria se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se les advierte que la presente resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecida en la Ley del Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 26 de abril de 1979.—El Ingeniero-Jefe regional.—  
8.040-E.

12569

**RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la provincia de Orense.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1979, y de acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urba-

nismo, en Resolución de 25 de octubre de 1978, así como teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

1. Alonso Gulias, Manuel.
2. Alonso Vázquez, Jaime.
3. Arias Portea, Luis.
4. Barros López, Manuel.
5. Fernández González, José Ramón.
6. Fernández Vázquez, José Antonio.
7. Gómez Soto, Luis.
8. Pérez González, Manuel.
9. Pérez Pérez, Camilo.
10. Soto Solís, José Luis.

#### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, designado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 9 de enero de 1979, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Dapena Casal, Ingeniero Jefe de División.

#### Vocales:

Don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe provincial.  
Don José López Iglesias, Ingeniero Técnico.

Secretario: Don Tomás Alonso Aparicio, Administrativo.

Los señores opositores relacionados deberán presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense (calle de Antonio Sáenz Díez, número 43) el día 19 de junio de 1979, a las diez horas, provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar, para verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal examinador, advirtiéndose que el aspirante que no se presente a esta convocatoria se entenderá que renuncia a tomar parte en este concurso-oposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se les advierte que la presente Resolución podrá ser

impugnada por los mismos en los casos y en la forma establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 26 de abril de 1979.—El Ingeniero Jefe regional. 6.558-E.

12570

**RESOLUCIÓN del Tribunal calificador designado para fallar las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.**

Constituido el Tribunal calificador, designado para fallar las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en la Norma 6.2 de la Resolución de 5 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1978) por la que se aprobaban las bases de convocatoria, ha acordado señalar, como fecha para la celebración del primer ejercicio de esta oposición del día 4 de junio de 1979, a las nueve horas, el cual tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid para cuyo día quedan convocados, en primer y único llamamiento, todos los aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de referencia.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Heliodoro Giner Ubago.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12571

**ORDEN de 27 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, de Santiago y de Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca, de Santiago y de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Don Manuel Fraga Iribarne, don Enrique Tierno Galván, don Juan Ferrando Badía, don Diego Sevilla Andrés, don Gumersindo Trujillo Fernández y don Francisco Rubio Llorente, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Valencia, el tercero y cuarto; de la de La Laguna, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Luis Murillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Pablo Lucas Verdú, don Carlos Olleró Gómez, don Rodrigo Fernández-Carbajal, don Pedro de Vega García, don Jorge de Esteban Alonso y don Joaquín M. Tomás Villarroya Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero y segundo; de la de Murcia, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de la de Valencia, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12572

**ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid, de Málaga, de Valencia (Alicante) y de Oviedo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid, de Málaga, de Valencia (Alicante) y de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ignacio Fernández Alonso.

Vocales: Don Miguel Ángel Herráez Zarza, don Enrique Otero Aenlle, don José María Costa Torres, don Serafín García Fernández, don José Miñones Trillo y don Carlos Sieiro del Nido, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la Complutense, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto, y Profesores agregados de la de Santiago, el quinto, y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Rodríguez Velasco.

Vocales suplentes: Don Juan Sancho Gómez, don Salvador Senent Pérez, don Manuel Cortijo Mérida, don Antonio Roig Muntaner, don Juan Arenas Rosado y don Juan Bertrán Rusca, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Granada, el tercero; de la de Alcalá de Henares, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el quinto, y de la Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12573

**ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Senent Pérez.

Vocales: Don Agustín Arévalo Medina, don Miguel Ángel Herráez Zarza, don Manuel Cortijo Mérida, don José María Costa Torres, don Carlos Sieiro del Nido y don Andrés Vivo Serrano, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Granada, el tercero; de la Autónoma de Barcelona, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el quinto, y de la de La Laguna, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Ignacio Fernández Alonso.

Vocales suplentes: Don Celso Gutiérrez Losa, don Fermín Gómez Beltrán, don Antonio Serna Serna, don Antonio Roig Muntaner, don Antonio Aldaz Riera y don Ángel González Ureña, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Murcia, el tercero, de la de Alcalá de Henares, el cuarto; de la Autónoma de Madrid, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el sexto.